

# De los datos de biodiversidad al conocimiento para la toma de decisiones en el País Vasco

Marta Iturribarria. Gobierno Vasco



X Jornadas sobre información de Biodiversidad y Administraciones Ambientales.  
Andorra, 23 de octubre de 2018

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

# Toma de decisiones

## Objetivo

Mejorar los resultados de las políticas para detener la pérdida de biodiversidad empleando el mejor conocimiento disponible

Establecer un marco integrado de vigilancia, evaluación e información sobre el estado de ejecución de las políticas que contribuyan a detener el deterioro natural, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos.

# De los datos al conocimiento

DE ABAJO A ARRIBA

Medidas del impacto antropogénico, efectividad de las políticas

Modelos, tendencias y predicciones, indicadores...

Evidencia científica, investigación, clarificación de definiciones

Metodologías y armonización en la recogida y gestión de datos, estándares e infraestructuras tecnológicas

Calidad, actualización

Formación

Ciencia ciudadana

EVALUACIÓN  
Analizar&comprender

INFORMACIÓN  
Visualizar&describir

Datos primarios  
Integrar&gestionar

COLABORATIVO

Explicar&comunicar

Análisis de lagunas de información

SEGUIMIENTO  
Medir&registrar

DATOS+RELACIONES+PERSONAS



# Áreas de trabajo

- Sistema de Información
- Red de conocimiento
- Integrar conocimiento experto
- Criterios para la financiación pública
- Ciencia ciudadana

# Sistema de información

## Objetivo

Integrar el conocimiento científico y técnico disponible necesario para el correcto desarrollo de las competencias públicas en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación y ponerlo a disposición del público por medios electrónicos y telemáticos.

## Contexto

Se empezó a construir en 2006 y se presentó en 2010  
En el anteproyecto de Ley

## Acciones

Migrar el Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi a una nueva plataforma tecnológica que dé mejor respuesta a las necesidades de los usuarios, se integre mejor con otras plataformas y sea más colaborativa

Aprobar las normas y criterios que normalicen la incorporación de información al sistema, de manera que se garantice su uso compartido y su reutilización

### Artículo 13. El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi

1. Se crea El Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi como herramienta de integración del conocimiento científico y técnico disponible en esta materia necesario para el correcto desarrollo de las competencias públicas en los procesos de planificación, gestión, seguimiento y evaluación.
2. Corresponde al departamento del Gobierno Vasco con competencia en materia de patrimonio natural el desarrollo, la organización, gestión y evaluación del Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi.
3. Se desarrollarán reglamentariamente las normas y criterios que normalicen la información del sistema y garanticen su uso compartido y reutilización, así como el contenido, la estructura y el régimen de actualización del sistema, y los requisitos y condiciones de transmisión de información entre las diferentes administraciones.

# Red de conocimiento

## Objetivo

Mejorar la gobernanza, alentando la cooperación entre los diferentes interesados (Administraciones públicas, universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones sociales y personas involucradas en la conservación de la naturaleza) en la recopilación y utilización de datos e información y en la generación de conocimiento utilizable para la conservación de la naturaleza y el beneficio público y para la elaboración de los informes preceptivos recogidos en los documentos estratégicos y normativa de aplicación, ampliando y mejorando el Sistema de información

## Contexto

Se empezó en 2014 con las Jornadas anuales de Naturaleza y Ciencia ciudadana/Foro Social de la Biodiversidad  
En el anteproyecto de Ley

## Acciones

Aprobar las normas de estructura, acreditación de socios y funcionamiento de la Red que garanticen un marco permanente de colaboración a largo plazo, permitan administrar intereses en competencia y generen confianza entre los socios

### Artículo 14. La Red de Conocimiento de la Naturaleza de Euskadi

1. La Red de Conocimiento de la Naturaleza de Euskadi es una asociación de organizaciones y personas que colabora en la recopilación y utilización de datos e información y en la generación de conocimiento utilizable para la conservación de la naturaleza y el beneficio público y para la elaboración de los informes preceptivos recogidos en los documentos estratégicos y normativa de aplicación.
2. Los integrantes de la Red pueden ser, entre otros, Administraciones públicas, universidades, centros de investigación, empresas, organizaciones sociales y personas involucradas en la conservación de la naturaleza que se comprometen a ampliar y mejorar el Sistema de Información la Naturaleza de Euskadi.



# Integrar el conocimiento experto

## Objetivo

Integrar el conocimiento de campo, el ecológico, el administrativo y de gestión, el de las TIC, Big Data, Internet de las cosas, especialización inteligente, de evaluación de políticas y Gobierno Abierto y la divulgación científica con el fin de lograr una mayor comprensión de los procesos ecológicos en un contexto socioeconómico que permita una mejor evaluación y comunicación de la acción pública

## Contexto

Tradicionalmente el conocimiento experto que se ha utilizado es el más directamente relacionado con la naturaleza

Estamos incorporando aspectos de innovación social y Gobernanza pública con Innobasque en el marco del [PEGIP 2020](#) y el despliegue del [Libro blanco de la Democracia y Participación Ciudadana para Euskadi](#)

DE ABAJO A ARRIBA

Open Government,  
evaluación de políticas

TIC, Big Data, Internet de las cosas, RIS3, Copernicus

COLABORATIVO

Medidas del impacto antropogénico, efectividad de las políticas

EVALUACIÓN  
Analizar&Comprender

Divulgación científica

Explicar&Comunicar

Modelos, tendencias y predicciones, indicadores ...

Conocimiento administrativo y de gestión

INFORMACIÓN

Conocimiento ecológico

Visualizar&Describir

Análisis de lagunas de información

Evidencia científica, investigación, aclaración de definiciones

Calidad, actualización

Datos primarios

Integrar&Gestionar

SEGUIMIENTO  
Medir&Registrar

Metodologías y armonización en la recopilación y gestión de datos, estándares e infraestructuras y herramientas tecnológicas

Formación, desarrollo de capacidades

Ciencia ciudadana

Conocimiento de campo

# Open Government Partnership Euskadi



La Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership – OGP) ha seleccionado a Euskadi como una de las 20 regiones de todo el mundo que participarán en su Programa para Gobiernos Locales.

Compromiso	Liderazgo
<u>1.- Rendición de cuentas a través de planes de mandato</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Gobierno Vasco - Dirección de Gobierno abierto</li><li>•Diputación Foral de Bizkaia</li></ul>
<u>2.- Open data Euskadi y Linked Open data</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Gobierno Vasco - DACIMA</li><li>•Diputación Foral de Bizkaia</li></ul>
<u>3.- I-lab de participación ciudadana en Euskadi</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Gobierno Vasco - DACIMA</li><li>•Innobasque</li><li>•Diputación Foral de Gipuzkoa</li></ul>
<u>4.- Open Eskola: escuela abierta para la ciudadanía</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</li><li>•Diputación Foral de Araba</li></ul>
<u>5.- Sistema vasco de integridad</u>	<ul style="list-style-type: none"><li>•Diputación Foral de Gipuzkoa</li></ul>



# Criterios para la financiación pública

## Objetivo

Establecer criterios y metodologías para identificar, priorizar y evaluar proyectos relacionados con la mejora de los valores naturales que serán financiados por los presupuestos públicos

## Contexto

En el Gobierno Vasco se han ido incluyendo requisitos para la entrega de documentación en subvenciones, acuerdos y contratos

La integración de estos requisitos ha permitido incorporar los datos en el Sistema de información.

## ACCIONES

Elaborar una Guía  
Utilizar la Guía como base para priorizar y evaluar proyectos financiados con dinero público

- **Subvenciones: empresas y ONG**
- **Convenios: Aranzadi, UPV**
- **Contratación pública**

- Datos de observaciones provenientes de la literatura gris
- Distribución de especies y cartografía
- Estado de conservación de especies y hábitats
- Servicios de los ecosistemas
- Ciencia ciudadana

No solo para obtener información, sino también para promover la cultura de la conservación de la naturaleza

## Registro de Contratos

de la Comunidad Autónoma de Euskadi

Asistencia técnica en recopilación e incorporación de citas de lepidópteros en el Sistema de Información de la Naturaleza de Euskadi (SINE)

Asistencia técnica en la completación de 45 fichas de especies de odonatos de la CAPV para el sistema de información de la naturaleza de Euskadi y revisión del estatus de las especies amenazadas

Asistencia técnica para la inclusión de datos de cetáceos y pinnípedos de la costa vasca en el sistema de información de la naturaleza de Euskadi

Nueva Ley de Contratos: más dificultad para contratar a pequeños proveedores

Se necesita un marco estable que regule las reglas del juego y establezca criterios

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE, PLANIFICACIÓN TERRITORIAL Y VIVIENDA  
2946

ORDEN de 25 de mayo de 2018, del Consejero de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones a entidades privadas que realicen proyectos para la generación de conocimiento en la conservación del Patrimonio Natural para el año 2018.

# Ciencia ciudadana



## Objetivo

Mejorar la calidad de los datos primarios recopilados por voluntarios

## Contexto

Ornitho.eus se presentó en 2015 como portal de ciencia ciudadana vinculado al Sistema de información  
A través de Ornitho.eus se registran muchas observaciones que son incorporadas al Sistema de información.

## Acciones

Diseño de Programas de seguimiento en base a un modelo común

# Programas de seguimiento

De observaciones casuales a guiadas

bien diseñados de acuerdo con los objetivos de conservación

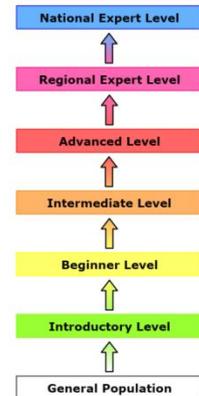
protocolos de recopilación de datos bien definidos y adoptados por todos los voluntarios

voluntarios bien formados

certificación de entidades de capacitación

Desarrollo reglamentario de metodologías, normas y criterios

## Volunteer training pathway





# Bases para la elaboración de la Guía

- **Priorización de criterios partiendo del marco GBIO**
- **Completar con necesidades locales o para la toma de decisiones**

# El marco GBIO

- La Perspectiva Global de Informática sobre Biodiversidad (GBIO, Global Biodiversity Informatics Outlook) ofrece una marco para alinear esfuerzos entre todas las partes interesadas para permitir una comprensión integrada de la biodiversidad.
- El GBIO identifica cuatro áreas focales principales, cada una con un número de componentes básicos, para ayudar a coordinar esfuerzos y fondos.
- Los coautores, de una amplia gama de disciplinas, acordaron en 2012 que estos son los elementos esenciales de una estrategia global para aprovechar datos de biodiversidad para el bien común.

<https://www.biodiversityinformatics.org/>

# Hacia una hoja de ruta común

- Utilizar este marco en Euskadi nos permite una mayor coordinación e integración en iniciativas existentes, desde lo local a lo global.
- Proponemos completar este marco GBIO con una quinta área clave:
  - Proporcionar conocimiento sobre biodiversidad para la toma de decisiones. Mejorar los resultados de las políticas para detener la pérdida de biodiversidad empleando el mejor conocimiento disponible

# Áreas clave

Crear una **cultura** de experiencia compartida, estándares de datos comunes y robustos, políticas e incentivos para el intercambio de datos y un sistema de almacenamiento y archivo de datos persistente.

Movilizar **datos** de biodiversidad de todas las fuentes disponibles, para su utilización de manera rápida y regular. Los datos deben recogerse solo una vez, pero usarse muchas veces. Esto incluye todo tipo de datos, desde la literatura histórica y colecciones hasta las observaciones hechas por científicos ciudadanos; desde las lecturas de sensores automatizados hasta el análisis de las firmas genéticas de las comunidades de microbios.

Proporcionar las herramientas para convertir los datos en **evidencias**, haciendo que esos datos sean descubiertos, organizándolos en conceptos que les dan contexto y significado. Esto incluye grandes esfuerzos de colaboración para mejorar la precisión de los datos y su aptitud para ser utilizados en la investigación y política; proporcionar un marco taxonómico; y organizar la información sobre los atributos de las especies y sus interacciones.

Generar una mayor **comprensión** de la biodiversidad y de nuestros impactos sobre ella, al aplicar las evidencias en modelos, herramientas de visualización e identificar lagunas de información para priorizar la recopilación futura de datos.

Mejorar la **toma de decisiones**, estableciendo un marco integrado de vigilancia, evaluación e información sobre el estado de ejecución de las políticas que contribuyan a detener el deterioro natural, la pérdida de biodiversidad y la degradación de los servicios ecosistémicos.

# Proceso participativo para consensuar y priorizar criterios:

- Foro Social de Biodiversidad. 20 y 21 de noviembre de 2018 en Txingudi

## TOMA DE DECISIONES



Marcos de protección



Prioridades, objetivos, medidas



Indicadores



Confianza en la información



Conocimiento integrado

## COMPRESIÓN



Modelado espacial multiescala



Tendencias y predicciones



Modelado de sistemas biológicos



Visualización y divulgación



Priorizar la captura de datos nuevos

## EVIDENCIA



Aptitud para el uso y anotación



Marco taxonómico



Datos integrados de observaciones



Datos agregados de atributos de especies



Acceso integral al conocimiento

## DATOS



Publicaciones



Colecciones y especímenes



Recogida de datos en campo



Secuencias y genomas



Observaciones automatizadas y remotas

## CULTURA



Cultura del acceso abierto y la reutilización



Estándares de datos



Almacenamiento y archivos a largo plazo



Incentivos políticos



Red de conocimiento

# Foro Social de la Biodiversidad 2018

**20 de noviembre**

 **10:00-10:45**

- Proyecto BID-REX. Bases para el Plan de Acción y la Guía

 **10:45-14:00 Taller de cocreación: "Bioideando el futuro: criterios para identificar y priorizar proyectos de valor"**

 **14:00-15:00 Comida mediante catering, de pie, para charlar e intercambiar ideas entre los participantes**

 **15:00-17:00 Taller de cocreación: "Bioideando el futuro: Criterios de financiación de los proyectos de valor"**

**21 de noviembre**

 **10:00-10:15 Presentación institucional**

 **10:15-11:15 Conferencia inaugural**

 **11:15-12:00 Café**

 **12:00-14:00**

- Estrategia de Biodiversidad 2030
- 20 años de participación ciudadana en Txingudi

 **14:00-15:00 Comida mediante catering, de pie, para charlar e intercambiar ideas entre los participantes**

 **15:00-17:00 Taller de cocreación: Definición del plan de acción BID-REX para Euskadi: Acciones, compromisos e Hitos**

<https://goo.gl/forms/kPE2JzyUdkj2ZNPn2>



**Marta Iturribarria**  
**Gobierno Vasco**

[hari-berdea@euskadi.eus](mailto:hari-berdea@euskadi.eus)  
[www.euskadi.eus/natura](http://www.euskadi.eus/natura)

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO